

29/2

Quito, 22 de febrero de 2016

Señora  
Gabriela Caridad Rueda Albu  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle y designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA. para el período de dos (2) años de conformidad con el estatuto social, dicha sociedad mercantil ha sido constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, el 10 de febrero de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 febrero de 2016, bajo el número de inscripción 629.

Conforme el Artículo 20 del Estatuto constitutivo de la compañía en referencia, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad mercantil HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA., y le atañe cumplir las demás atribuciones contenidas en el mismo artículo y pertinentes del Estatuto Social de la compañía.

Felicitándole por tal designación y augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, quedo de Usted.

Muy Atentamente,

  
Ma. Salomé Camino S.  
Abogado patrocinador  
Mat. Prof. FACJ 17-2008-574

**Razón de Aceptación.-** Con esta fecha acepto el nombramiento de **Gerente General** de la Compañía HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA., por el período estatutario de dos años. Quito D.M., 22 de febrero de 2016.

Gabriela Rueda A.  
Sra. Gabriela Caridad Rueda Albu  
CC. 1716492440

19/2/2016

TRÁMITE NÚMERO: 12345



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2919
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

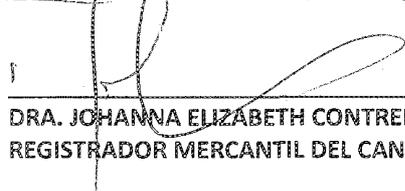
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUEDA ALBU GABRIELA CARIDAD
IDENTIFICACIÓN	1716492440
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. # 629 DEL 18/02/2016 NOT. # 18 DEL 10/02/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016



**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

